

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2012, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a las interesadas resoluciones, recaídas en los expedientes de reintegro que se citan.

Intentada la notificación de las resoluciones de reintegro de subvenciones, recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, comunicando a las interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Josefa Martínez Benavente.
Expediente: VIVEM02.
Subvención: 600,00 euros.
Objeto: Creación, Consolidación y mejora empr.mujer
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: María Rocío Rodríguez Alonso.
Expediente: VIVEM02.
Subvención: 600,00 euros.
Objeto: Creación, Consolidación y mejora empr.mujer.
Acto: Resolución de reintegro.

Beneficiaria: Ivonne Lissette Aza de Carbonell.
Expediente: SERVAEM07/2007/18/0003.
Subvención: 4.719,29 euros.
Objeto: Fomento y Mejora Empresarial.
Acto: Resolución de reintegro.

Sevilla, 2 de noviembre de 2012.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.